

Sumario tensiona cárcel de Illapel.

Una compleja situación se está viviendo al interior de la cárcel de Illapel. Y es que hace algunas semanas se dio inicio a un sumario administrativo, que hoy tiene en un estado de máxima tensión al recinto penitenciario y tanto al alcaide del penal como a un funcionario de Gendarmería suspendidos de sus funciones.

Hasta ahora, la investigación se ha mantenido en completa reserva. De hecho, las autoridades se habían mostrado reticentes a hablar del tema. Sin embargo, de acuerdo a los antecedentes recabados por El Día, el conflicto habría comenzado hace unos 15 días, cuando las autoridades del establecimiento penal, debido a una serie de denuncias recibidas, comenzaron a indagar en el comportamiento de uno de los funcionarios de Gendarmería que trabaja en la cárcel. Se decía que el individuo llevaba una vida “desordenada, que no se ajustaba a los principios de la institución”. Incluso habría tenido faltas mientras estaba en su servicio, además de, aparentemente, registrar alguna detención por parte de Carabineros por desórdenes en la vía pública.

Las acusaciones terminaron con el gendarme suspendido de sus funciones mientras se llevaba adelante una investigación para determinar la veracidad de los antecedentes. Aquello sería labor de la dirección regional.

Pero los inconvenientes no terminaron ahí. Claro, en la defensa del gendarme sindicado se originaría un nuevo conflicto. Resulta que el funcionario realizó fuertes acusaciones contra el alcaide de la cárcel, aunque el detalle de las imputaciones no ha sido revelado, por formar parte del secreto de sumario, tendrían que ver con supuestos malos tratos. La Fiscalía acogió la defensa del funcionario y tomó medidas. Aplicó la misma medida que se había dispuesto para el primer acusado, nada más y nada menos que a la máxima autoridad carcelaria en Illapel, al alcaide, quien a la fecha también se encuentra suspendido.

Consultado, el director regional de Gendarmería, Francisco Alarcón, si bien precisó que no podía entregar detalles, sí reconoció que la situación era real. “Es efectivo que existe un sumario de carácter administrativo, que es de carácter reservado, estos antecedentes se hicieron llegar a la autoridad regional, y se estimó que debíamos hacer el sumario. Esa investigación en este momento la lleva un fiscal, el cual tomó algunas decisiones en las que yo no me puedo inmiscuir”, sostuvo Alarcón.

Desde la Seremía de Justicia, Carlos Galleguillos también confirmó la existencia de esta investigación reservada en la unidad penal de Illapel. “Hay un sumario, que está siendo investigado por un fiscal que es ajeno a ambas personas que están involucradas en la situación y los procesos se van a llevar a cabo de acuerdo a la ley (...) Ellos han sido suspendidos de

Sumario tensiona cárcel de Illapel, tiene suspendidos al alcaide y a un funcionario

Written by Sergio Guzmán Leiva

Wednesday, 16 March 2016 10:37 - Last Updated Wednesday, 16 March 2016 10:52

sus funciones precisamente para dar garantías de que todo se va a realizar de la manera más transparente”, indicó Galleguillos.